

COPIA.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELECINEC TECNOLOGIA ELECTRICA INDUSTRIAL S. A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018.**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta del mes de Marzo del año 2018, siendo las 15h20 minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la Compañía TELECINEC TECNOLOGIA ELECTRICA INDUSTRIAL S. A. ubicada en la Cooperativa Pancho Jácome 1 manzana 391 solar 17 del km 8.5 de la vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICAREN S.A. con las asistencia de los siguientes accionistas:

1. El señor PISCO VELEZ PEDRO GONZALO propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa 70% es decir la cantidad de USD\$560.00 dólares de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.
2. El señor PISCO VELIZ EDISON JAVIER propietario de 240 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una, lo que representa 30% es decir la cantidad de USD\$240.00 dólar de los estados Unidos de América lo que le da derecho a igual número de votos.

La presente junta se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el 100% la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir de US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de US\$ 1dólar cada una, con el objeto de tratar los siguiente puntos del orden del día:

1. Informe de Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, estado de pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
3. Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria de accionista.

En vista que se encuentra presente el Presidente de la compañía el señor PISCO VELEZ PEDRO GONZALO actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora SUAREZ GUERRERO MARIA ISABEL. El señor Presidente solicita se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad los anotados puntos a tratar.

El **primer punto** del orden del día, y se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 mismo que son aprobados por unanimidad de votos

Inmediatamente se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día la junta general procede analizar y revisar el balance general y los estados de cuentas de

pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, el que es aprobado por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa a tratar el **tercero y último punto** del orden del día el Presidente declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y, leída que les fue el acta, se la aprueba por unanimidad firmando para constancia los accionistas todos conjuntamente, con el presidente y el secretario, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión, F) SR PISCO VELEZ PEDRO GONZALO PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) SUAREZ GUERRERO MARIA ISABEL SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO.- Que la presente acto es fiel copia de la original que reposa en los libros de actas de la compañía a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

PISCO VELEZ PEDRO GONZALO  
PRESIDENTE

SUAREZ GUERRERO MARIA ISABEL  
SECRETARIA AD HOC